

Un acercamiento teórico-metodológico al estudio del crecimiento urbano: la periodización de la ciudad de La Plata¹

A theoretical-methodological approach to the study of urban growth: the periodization of the city of La Plata

Juan Ignacio Rojas Chediak

Arquitecto. Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Centro Interdisciplinario de Estudios Complejos. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de La Plata (CIEC-FAU-UNLP). Calle 47, N° 162 (1900) La Plata, Buenos Aires, Argentina, juan.rojaschediac@gmail.com, ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7518-3778>

Recibido: 17 de octubre 2023 || Aprobado: 23 de febrero 2024

DOI: <https://doi.org/10.37838/unicen/est.35-1-103>

Resumen

El presente trabajo tiene por objetivo el desarrollo de una herramienta teórico-metodológica para la comprensión de la expansión de las ciudades a partir de periodos de crecimiento. Desde la perspectiva de la geografía crítica, se busca generar un instrumento conceptual que aporte un marco general para el entendimiento de los estudios urbanos. Con la herramienta elaborada, se analiza el caso de la ciudad de La Plata. La investigación se desarrolla en cuatro partes: i) se construye el marco teórico, destacando las principales categorías que aportan al estudio de la periodización urbana; ii) se elaboran las variables de análisis que determinen periodos de crecimiento en las ciudades latinoamericanas; iii) se indaga en el proceso del crecimiento urbano del partido de La Plata desde su fundación y; iv) se confeccionan palabras finales a modo de reflexión.

Palabras clave: Espacio urbano; Crecimiento urbano; Periodización; La Plata

Abstract

The objective of this work is the development of a theoretical-methodological tool for understanding the expansion of cities based on periods of growth. From the perspective of critical geography, we seek to generate a conceptual instrument that provides a general framework for understanding urban studies. With the developed tool, the case of the city of La Plata is analyzed. The research is developed in four parts: i) the theoretical framework is built, highlighting the main categories that contribute to the study of urban periodization; ii) the analysis variables that determine periods of growth in Latin American cities are developed; iii) the process of urban growth of the district of La Plata since its foundation is investigated and; iv) final words are made as a reflection.

Key words: Urban space; Urban growth; Periodization; La Plata

¹ La presente investigación se desarrolla en el marco de una beca doctoral financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET).



Introducción

En las últimas décadas, las problemáticas urbanas produjeron que el estudio sobre las ciudades se haya profundizado. Desde diversos enfoques, se ha llegado a comprender diferentes fenómenos que se desarrollan en y a través de ella. En esta ocasión, se tiene como objetivo la construcción de una herramienta teórico-metodológica para la comprensión de la expansión de las ciudades a través de su periodización. Desde la perspectiva de la geografía crítica, se busca generar un instrumento conceptual que aporte un marco general para el entendimiento de los estudios urbanos. Para esto, se parte del análisis de la literatura especializada, principalmente la de Milton Santos y de María Laura Silveira, intentando buscar cuáles son aquellos eventos determinantes que generan periodos diferenciados de crecimiento urbano. La conformación de este dispositivo se pone en evaluación en el estudio del caso de la ciudad de La Plata.

Es así como el trabajo se conforma a partir de cuatro partes. En la primera, se construye el marco teórico, destacando las principales categorías teóricas y analíticas que son de utilidad para el estudio de la periodización de las ciudades latinoamericanas. En la segunda, se seleccionan las variables de análisis que determinan periodos de crecimiento urbano. En la tercera, se analiza el caso de la ciudad de La Plata a partir de la herramienta construida a fin de establecer las primeras aproximaciones teóricas. Por último, se elaboran palabras finales a modo de reflexión de la herramienta desarrollada. De esta manera, se busca generar un dispositivo para ayudar al estudio de las ciudades, generando posibles recortes espacio-temporales.

Una teoría geográfica como marco para el desarrollo metodológico de las ciudades

El espacio y sus transformaciones: la técnica

Pensar la ciudad es, ante todo, la búsqueda por comprender el espacio urbano, un territorio donde intervienen tanto actores globales como locales, con distintos grados de injerencia. Es posible observar dicha intervención, en mayor o menor medida, dependiendo de la red urbana, la ciudad o los fragmentos urbanos que se esté observando. Desde esta perspectiva es que, como punto de partida, se vuelve necesario un acercamiento a la categoría espacio como instancia inicial para el entendimiento del crecimiento del espacio urbano y su periodización.

Si bien la categoría espacio ha sido utilizada en diversos ámbitos, desde las ciencias sociales, pasando por las naturales y llegando a las del diseño; y sin ánimos de realizar una historicidad hermenéutica del concepto, la valoración del espacio radica en que posee una esencia explicativa de la totalidad social, pero también se constituye en determinante de lo social, por lo cual toma un carácter de productor y producido (Santos, 1990). De esta manera, puede ser conceptualizado como el medio y el resultado de la estructura social y de sus relaciones.

Siguiendo a Santos en su perspectiva, el espacio -geográfico- es considerado como "un conjunto indisociable, solidario y también contradictorio, de sistemas de objetos y sistemas de acciones, no considerados aisladamente, sino como el contexto único en el que se realiza la historia" (Santos, 2000, p. 54). Esta definición afirma que la realidad no sólo está constituida por su estructura, sino también por las acciones de los sujetos, dinamismo que remite a la relación dialéctica entre espacio y sociedad al ser pensada como producto de las relaciones sociales y, paralelamente, productor social. El espacio, entonces, no sólo refleja las relaciones de la sociedad, sino que incide directamente en ellas y en sus acciones.

Ahora bien, la manera en que la sociedad genera transformaciones sobre el espacio, ya sea un medio natural o artificial, es a través de un "conjunto de medios instrumentales y sociales, con los cuales el hombre realiza su vida, produce y, al mismo tiempo, crea espacio" (Santos, 2000, p. 27). Este conjunto de medios, llamado técnica, es un elemento constitutivo de los cambios que sobre el espacio se elaboran, por lo cual, aporta a su comprensión. La técnica se pensará como "un conjunto dinámico y datado de objetos (...) y de formas de utilizarlos", siendo el "sistema de máquinas fijas y máquinas semovientes -la tecnología- en intrínseca relación con las formas de manipularlo y de trabajar" (Silveira, 2012, p. 27).

Aquí radica un elemento importante de la geografía crítica: la técnica no sólo debe ser entendida como un medio sino que, a su vez, toma un rol central para la comprensión de cada momento histórico. Por esto, la técnica debe ser vista:

como medio y como fenómeno. Como un medio, es un conjunto de relaciones, un tejido de cosas y nexos tempoespaciales. Como fenómeno exige ir más allá de las apariencias, de lo visible, de lo tecnológico y entrar en lo invisible, en los nexos, en las relaciones. (Silveira, 2013, p. 23)

Al considerar la técnica, no sólo desde la particularidad, sino como fenómeno, se podría percibir a los objetos con sus posibilidades técnicas y sus usos; en otras palabras, las técnicas de acción, en intrínseca relación con la política que es el par inseparable de la técnica y, en definitiva, la que determina la combinación de técnicas en cada porción del territorio. De esta manera, al analizar el fenómeno técnico se podría comprender cómo la sociedad usa el territorio (Silveira, 2012).

A partir de colocar la técnica en el centro del debate, la importancia del análisis del espacio radica en cómo son los usos y las relaciones que se establecen entre diversos lugares. Por esto, la categoría territorio, central en la geografía, debe ser pensada como una porción de la tierra, incluyendo la naturaleza y la base normativa del Estado y su soberanía, más las sucesivas obras humanas, una base material y normativa en permanente reconstrucción, y la sociedad en la actualidad, con sus intencionalidades y acciones de diferente poder. Se trata del territorio hecho y del territorio haciéndose, con técnicas, normas y acciones. Son las cosas en los lugares más la vida que les da sentido, en un proceso de transformación recíproca entre objetos y acciones, entre condición y actualidad. Una identidad, el hecho y el sentimiento de pertenecer a aquello que nos perte-

nece (Santos y Silveira, 2008; Silveira, 2012). De esta manera, si no se observa el uso y la historia, la categoría territorio pierde su capacidad analítica.

Antes de continuar, cabe aclarar que para Santos y Silveira el espacio geográfico -o espacio banal²- y territorio usado son sinónimos (Silveira, 2008; 2012). Dicha clarificación conceptual se debe a que diversos estudios geográficos (Raffestin, 1993; Souza, 1995; Sack, 1986; Haesbaert, 2013) entienden al territorio como el espacio donde se revelan relaciones de poder.

Los acontecimientos: determinaciones de un periodo

Pero ¿en qué ayudaría incorporar la técnica para pensar las transformaciones urbanas? El reconocimiento de la centralidad técnica en la comprensión del espacio geográfico radica en que permite periodizar los distintos momentos de la historia, lo cual genera una forma explicativa de las épocas, hecho entendido como fenómeno técnico (Silveira, 2012). De esta manera, las técnicas y el fenómeno técnico otorgan:

por un lado, la posibilidad de empirización del tiempo y, por otro lado, la posibilidad de una calificación precisa de la materialidad sobre la que trabajan las sociedades humanas [ya que] las técnicas están fechadas e incluyen tiempo, cualitativa y cuantitativamente [y también] participan en la producción de la percepción del espacio, y también del tiempo, tanto por su existencia física, que marca las sensaciones ante la velocidad, como por su existencia imaginaria. (Santos, 2000, pp. 47-48)

Ahora bien si “las técnicas permiten periodizar” (Silveira, 2013, p. 22), son en concreto un conjunto de acontecimientos -o eventos- los que forman cada periodo y le dan base explicativa y sustancial de su comprensión. Los acontecimientos pueden describirse como “el vector de las posibilidades existentes en una formación social, es decir, en un país, en una región, o en un lugar, considerados ese país, esa región, ese lugar como un conjunto circunscrito y más limitado que el mundo” (Santos, 2000, p. 122). Así es que los acontecimientos forman cada periodo y le dan base explicativa y sustancial a la comprensión espacial. En términos generales, dentro de sus características normales, se observa que los eventos son todos presentes, son todos nuevos, proponen una nueva historia, no existen sin actores y cambian las cosas transformando los objetos y dándoles nuevas características (Santos, 2000).

A su vez, la determinación de cada periodo histórico está dada por las particularidades propias de los acontecimientos. Estas características pueden sintetizarse en la duración, la extensión, la escala y la superposición. En cuanto a la duración, si bien los acontecimientos son siempre presentes, estos no necesariamente son instantáneos. Por lo cual, se debe observar la perdurabilidad de los mismos ya que “no se dan aisladamente, sino en conjuntos sistémicos (...) que

² Según Santos (2000, p. 239), el espacio banal es el “espacio de todas las personas, de todas las empresas y de todas las instituciones, capaz de ser descrito como un sistema de objetos animado por un sistema de acciones”.

son cada vez más objeto de organización en su instalación, en su funcionamiento y en el respectivo control y regulación" (Santos, 2000, p. 126), de esto dependerá la duración y la amplitud del acontecimiento y del nivel de organización, la escala de su regulación y la incidencia sobre el área.

Los acontecimientos son cada vez más globalmente solidarios, las personas toman del mundo las posibilidades que serán realizadas en los lugares, en donde los acontecimientos simples se reúnen y dan lugar a situaciones. Por ello, mediante su realización concreta, los acontecimientos son localmente solidarios. Las diversas situaciones son resultantes de un proceso solidario y así, la integración entre lo universal y lo individual, adquiere un nuevo contenido en el mundo. Este punto de solidaridad o interdependencia da lugar a la categoría de acontecer solidario (Santos, 1996; 2000), la cual puede ser operacionalizable bajo tres formas: el acontecer homólogo, el acontecer complementario y el acontecer jerárquico. Para explicar cada uno, Santos (2000, p. 140) dice que:

El acontecer homólogo es aquel de las áreas de producción agrícola o urbana, que se modernizan mediante una información especializada y generan contigüidades funcionales que dan los contornos del área así definida. El acontecer complementario es aquel de las relaciones entre ciudad y campo y de las relaciones entre ciudades, consecuencia igualmente de necesidades modernas de la producción y del intercambio geográficamente próximo. Finalmente, el acontecer jerárquico es uno de los resultados de la tendencia a la racionalización de las actividades y se hace bajo una dirección, una organización, que tienden a estar concentradas.

En cuanto al acontecer homólogo y el acontecer complementario, el territorio actual está marcado por un cotidiano compartido mediante reglas que son localmente formuladas o reformuladas. En este caso, las informaciones utilizadas tienden a generalizarse horizontalmente. En cambio, en el acontecer jerárquico, se trata de un cotidiano dirigido por una información privilegiada, siendo dominio de las fuerzas centrífugas.

Por último, cuando Santos (2000) se pregunta sobre las fuerzas capaces de producir acontecimientos que inciden sobre áreas extensas, no duda en afirmar que la mayor es el Estado, dado que una ley o una norma tiene la capacidad de actuar sobre la totalidad de las personas, empresas e instituciones. A su vez, la escala es un límite y un contenido que va cambiando por las variables dinámicas que deciden sobre el devenir regional o local, en donde se debe diferenciar la escala de las fuerzas operantes y la escala del fenómeno, donde la combinación de acontecimientos crea un fenómeno unitario, dotado de extensión e impuesto en un área.

El lugar donde se desarrollan las situaciones geográficas

Si pensamos que el lugar es "el depositario final, obligatorio, del acontecimiento" (Santos, 2000, p. 122) y, a su vez, cada lugar "es, al mismo tiempo, objeto de una razón global y de una razón local, que conviven dialécticamente" (Santos, 2000, p. 290), el lugar, como categoría analítica, toma una mayor atención

para comprender las diversas manifestaciones en la articulación de lo local y lo global. El lugar es un orden cotidiano compartido entre las más diversas personas, empresas e instituciones, donde:

cooperación y conflicto son la base de la vida en común. Debido a que cada uno ejerce una acción propia, la vida social se individualiza; y debido a que la contigüidad es creadora de comunión, la política se territorializa, con la confrontación entre organización y espontaneidad. El lugar es el marco de una referencia pragmática al mundo, del cual le vienen solicitudes y órdenes precisas de acciones condicionadas, pero es también el escenario insustituible de las pasiones humanas, responsables, a través de la acción comunicativa, por las más diversas manifestaciones de la espontaneidad y de la creatividad. (Santos, 2000, p. 274)

Es aquí, en el lugar, donde las relaciones sociales, por más parciales o más pequeñas que parezcan, contienen parte de las relaciones globales (Santos, 1996). El lugar es entonces "la propia totalidad en movimiento que, a través del evento, se afirma y se niega, modelando un subespacio del espacio global", siendo "el todo mismo concretado en lo local" (Silveira, 1995, p. 56-57). Contiene variables tanto internas como externas, siendo las primeras todo lo que en un momento concreto ya está presente y las segundas todo aquello cuya jurisdicción está fuera del lugar y, aunque interfiera sobre él, mantiene una escala de acción mayor. De esta manera, lo que define un lugar es la trama de objetos y acciones con causa y efecto que forman un contexto y alcanzan todas las variables ya existentes, es decir, internas y a las nuevas que se van a internalizar, diferenciando los lugares por la manera en que los factores internos resisten a los externos (Santos, 1996).

Asimismo, cada lugar se define por su densidad técnica, por su densidad informacional y por su densidad comunicacional, atributos que se interpenetran, y cuya función los caracteriza y distingue. La densidad técnica viene dada por los diversos grados de artificialidad. Las situaciones límite serían, por un lado, un área natural jamás tocada por el hombre y, por otro lado, un área donde haya únicamente objetos técnicos maduros³. La densidad informacional depende, en parte, de la densidad técnica. Los objetos, aun cuando son ricos en información, pueden no ser activos y permanecer en reposo a la espera de un actor y la información sólo se completa con la acción. De esta manera, la densidad informacional nos indica el grado de exterioridad del lugar y la posibilidad de entrar en relación con otros lugares, que privilegia sectores y actores, en donde, si es obediente a reglas de un actor hegemónico, introduce en el espacio una intervención vertical, que generalmente ignora su entorno y se pone al servicio de quien domina la situación. La densidad comunicacional resulta del medio ambiente social como lugar de la praxis en donde se crean interdependencias obligatorias y de solidaridad generadas por situaciones cara a cara (Santos, 2000).

3 Ejemplos de objetos maduros podrían ser el centro de negocios renovado de una gran ciudad donde espacios inteligentes están dispuestos para atender rápidamente las intenciones de los que los concibieron y produjeron; es decir, objetos mucho más perfectos que la propia naturaleza (Santos, 2000).

Entonces, si el lugar es pensado como el fragmento de la totalidad espacial en donde se pueden observar cuestiones locales en vinculación a una razón global, son en concreto las situaciones donde se observa “el resultado de acciones de diversos elementos de diferentes niveles” (Santos, 1996, p. 90). De esta manera, la situación geográfica (Silveira, 2001) se constituye como método general para el análisis de la manifestación del movimiento de totalización, entendiendo la relación entre el mundo y el Estado con los lugares, comprendiendo los sistemas técnicos y las acciones en el lugar. En esta línea, una situación constituye,

desde el punto de vista estático, un resultado, y desde el punto de vista dinámico, un proceso. En una situación de movimiento, los actores no tienen el mismo ritmo, se mueven según ritmos diversos. Por lo tanto, si tomamos apenas un momento, perdemos la noción de la totalidad en movimiento. (Santos, 1996, p. 90)

Así es que, para comprender el crecimiento urbano se define a la situación geográfica (Silveira, 1999) como la búsqueda del análisis de la creación y recreación de las contradicciones dentro de un contexto, entendiendo la totalidad de la construcción histórica conjuntamente al proceso actual de globalización, el proceso dialéctico donde se conjugan el pasado y el presente, lo local y lo global. De esta manera, en la situación geográfica se busca reconocer “objetos técnicos, acciones, normas, agentes, escalas, ideologías, discursos, imágenes, que son diversos en el proceso histórico y en los lugares” (Silveira, 2001, p. 165), de donde devienen formas de vida concretas y, a su vez, donde se podrían pensar otras formas de vida posibles.

Las ciudades en cuestión

El estudio de lo urbano es uno de los fenómenos que mayor relevancia ha tenido, principalmente por la trascendencia que toma el espacio en la globalización del capitalismo financiero (Silveira, 2014) a partir del medio técnico, científico e informacional⁴ (Santos, 2000). Es por esto que se puede decir que, en términos generales, las ciudades deben comprenderse como:

una forma de socialización capitalista de las fuerzas productivas. Ella misma es el resultado de la división social del trabajo y es una forma desarrollada de la cooperación entre unidades de producción. En otros términos, para el capital el valor de uso de la ciudad reside en el hecho de que es una fuerza productiva, porque concentra las condiciones generales de la producción capitalista. Estas condiciones generales a su vez son condiciones de la producción y de la circulación del capital, y de la producción de la fuerza de trabajo. Son, además, el resultado del sistema espacial de los procesos de producción, de circula-

4 Según Santos (2000), la historia del medio geográfico puede ser dividida en tres etapas: el medio natural, el medio técnico y el medio técnico, científico e informacional. El último es el medio geográfico del periodo actual, el cual comienza prácticamente después de la Segunda Guerra Mundial y su afirmación, incluyendo los países del Tercer Mundo, va realmente a darse en los años 1970. Siendo la cara geográfica de la globalización, en este periodo los objetos “son elaborados a partir de los mandatos de la ciencia y se sirven de una técnica informacional, de la cual les viene el alto coeficiente de intencionalidad con que sirven a las diversas modalidades y a las diversas etapas de la producción” (Santos, 2000, p. 198).

ción, de consumo; procesos que cuentan con soportes físicos, es decir, objetos materiales incorporados al suelo (los inmobiliarios). (Topalov, 1978, p. 9)

Particularmente, en cuanto al crecimiento urbano, Castells (1974) planteó que este no debe ser comprendido bajo la perspectiva del desorden, ya que no es tal, sino que representa la organización espacial suscitada por el mercado y derivada de la ausencia de control social de la actividad industrial. Esto se deriva de que la racionalidad técnica y el predominio por la búsqueda de ganancia conducen, por un lado, a borrar toda diferencia esencial de las ciudades y a fundir los tipos culturales en el tipo generalizado de la civilización capitalista; por otro lado, a desarrollar la especialización funcional y la división del trabajo en el marco geográfico y, por ende, a crear una jerarquía funcional entre las aglomeraciones urbanas. El juego de las economías externas tiende a crear un proceso acumulativo, no controlado socialmente, en las grandes aglomeraciones.

Para el período global actual, técnico, científico e informacional, las ciudades se transforman respondiendo a necesidades nuevas, volviéndose más exclusivas, más endurecidas material y funcionalmente, y más rígidas tanto desde el punto de vista de las técnicas implicadas como de su localización. Este hecho repercute en el tamaño de la ciudad, ampliando la tendencia a las especializaciones funcionales con la desvalorización mercantil y el envejecimiento de ciertos sectores del espacio urbano (Santos, 2000). De esta manera, Santos plantea que la urbanización contiene factores para su análisis tales como:

el comportamiento demográfico, el grado de modernización o de organización de los transportes, el nivel de la industrialización, los tipos de actividades y relaciones que mantienen con los grupos sociales involucrados, la creación y retención local del valor añadido, la capacidad local para guardar una mayor o menor parte de la plusvalía generada, el grado de redistribución de la renta entre los productores, y los efectos directos o indirectos de la modernización sobre la política, la sociedad, la cultura y la ideología. (Santos, 1996, p. 47)

El caso particular de la ciudad de La Plata, objeto de interés para el presente trabajo, puede ser pensado a partir de la conceptualización de ciudad media, como una aglomeración de tamaño intermedio mayor (Di Nucci y Linares, 2016) según la cantidad de personas que la habitan. Si bien es relevante la cantidad de población que reside en una ciudad, también podría ser observada su inserción en la división territorial del trabajo⁵ (Santos, 2000) y las relaciones que se establecen con lo global.

5 En referencia a la división territorial del trabajo, Santos (2000, p. 117) dice que “la división social del trabajo ha sido frecuentemente considerada como la distribución (en el Mundo o en el Lugar) del trabajo vivo. Esta distribución, vista a través de la localización de sus diversos elementos, se denomina división territorial del trabajo. Esas dos formas de considerar la división del trabajo son complementarias e interdependientes. Sin embargo, ese enfoque no es suficiente si no tenemos en cuenta que, además de la división del trabajo vivo, hay una división territorial del trabajo muerto. La acción humana depende tanto del trabajo vivo como del trabajo muerto. El trabajo muerto, en forma de medio ambiente construido (*built environment*), tiene un papel fundamental en el reparto del trabajo vivo”.

Acercamiento metodológico a la comprensión del crecimiento urbano

Hasta el momento, se ha conjugado el fundamento teórico para la constitución de lo urbano. A partir de ahora se desarrolla el procedimiento del método, el cual consta de dos instancias en relación, una de contextualización y otra de análisis. La primera responde a la categoría de red urbana como una instancia intermedia que relaciona elementos de la globalidad con situaciones localmente urbanas. La segunda responde a la periodización del crecimiento urbano. A continuación, se esboza el entramado teórico metodológico y su puesta en funcionamiento.

Una intermediación contextual: la red urbana

La incorporación de la categoría red urbana, como medio contextual, responde a la necesidad de encontrar una mediación entre las lógicas locales y las globales. Aquí radica la importancia de la incorporación de una categoría vinculante que aporte elementos para comprender las relaciones entre lo particular y lo global, como marco de referencia del estudio del espacio urbano. Para el caso particular de las ciudades, el concepto de red urbana es entendida como "un conjunto de aglomeraciones que producen bienes y servicios junto con una red de infraestructura de soporte y con los flujos que, a través de esos instrumentos de intercambio, circulan entre las aglomeraciones" (Santos, 1998, p. 157), constituyendo el esqueleto económico, político, institucional y socio-cultural de un país. La red urbana se conforma consecutivamente en un reflejo y una condición para la división territorial del trabajo (Corrêa, 1989).

Una forma de periodizar el crecimiento urbano: una situación geográfica entre los modelos de acumulación y las políticas urbanas

A raíz del desarrollo teórico, se retoman algunos elementos para la elección de las variables que determinan los periodos de crecimiento. Se ha podido observar que la conjugación de un sistema de acontecimientos determina la creación de períodos históricamente distintos y, a su vez, los lugares como depositarios de los acontecimientos contienen tanto lógicas locales como globales. A partir de esto, para la elección de eventos que determinan periodos urbanos, se optó por la relación de dos variables, una que responda a la lógica local y otra a la global, en donde el periodo quede determinado por la vinculación entre ambas. De esta manera, la situación geográfica queda condicionada por la articulación de dos eventos para comprender cómo ha sido el crecimiento urbano. Respecto a la elección de las variables, a continuación se elabora la justificación de cada elección.

En cuanto a la primera, la local, se retoma a Santos (2000), quien dice que el Estado es una de las principales fuerzas capaces de producir acontecimientos -ya que una norma pública actúa sobre la totalidad espacial- y que son las autoridades intermedias las que ejercen el papel de productoras de eventos. Así es que se selecciona, como variable local, la «norma urbana»⁶. Esta opción se justifica, en

⁶ La elección de la variable local, norma urbana, no deja exenta la posibilidad de incorporar al análisis otros

línea con la situación geográfica, por ser un elemento mediador entre acciones y objetos y un reflejo de la disposición del espacio y el funcionamiento del mismo, de igual manera para todas las personas, empresas e instituciones. A raíz de dicha elección, en términos generales, la política urbana se puede definir como:

todas aquellas acciones, prácticas o discursivas, que llevan a cabo los distintos poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo, Judicial, militar) en diferentes campos de la actividad económica, social, política, territorial, cultural, etcétera, que tienen efectos directos o indirectos, temporales o duraderos, sobre las estructuras y el funcionamiento de las ciudades. (Pradilla Cobos, 2009, p. 198)

Asimismo, en términos particulares, puede ser pensada como:

un conjunto de tomas de posición estatal que por acción u omisión inciden en el patrón de estructuración urbana y en las condiciones de vida u organización social. A su vez, la forma en la que se manifiesta la acción pública puede ser explícita (a través de intervenciones sectoriales, normas, programas y proyectos) o implícita (un ejemplo frecuente es hacer lugar al tratamiento de una determinada problemática y luego no asignar los recursos necesarios para dar una respuesta). Dichos posicionamientos del poder público no son unívocos ni homogéneos ni permanentes en el tiempo. Ya que este conjunto de decisiones formales e informales encuentran su origen, determinaciones y mediaciones en un entramado de actores mayor que se configura en torno de las cuestiones o los temas urbanos problematizados socialmente. Este proceso abierto se encuentra regulado por la correlación de fuerzas políticas, donde convergen directa o indirectamente agentes públicos, funcionarios y actores extra-estatales, configurándose redes con límites difusos entre lo público y lo privado. (Del Río *et al.*, 2014b, p. 83)

En cuanto a la variable global, es a partir de entender que el proceso urbano “ha sido uno de los medios clave para la absorción de los excedentes de capital y de trabajo durante toda la historia del capitalismo” (Harvey, 2013, p. 73), que se establece como determinante de la periodización del crecimiento de las ciudades la variable «modelos de acumulación». Según Schorr y Wainer (2017, p. 6), la relevancia de la categoría modelo de acumulación como herramienta conceptual radica en que “permite pensar una totalidad concreta y determinada, rompiendo así con la extrema compartimentación del conocimiento sobre los procesos sociales”, comprendiendo que es el capitalismo quien “ha producido una escisión entre la esfera económica y política”.

La categoría modelo de acumulación es conceptualmente de menor nivel abstracto que la del modo de producción y mayor que la de modelo económico⁷. Es así que el modelo de acumulación puede ser caracterizado a partir de tres dimensiones: el patrón de reproducción del capital predominante, el papel que cumple el Estado, y las relaciones de fuerza entre las clases y fracciones

elementos de la situación geográfica como: objetos técnicos, acciones, agentes, entre otras. La elección se debió a su capacidad de ser una variable de mediación urbana con respuesta efectiva sobre la ciudad.

7 Esta categoría, en otras literaturas, encuentra similitud con el concepto «régimen o patrón de acumulación dominante» (Basualdo, 2007).

de clase (Schorr y Wainer, 2017). De esta manera, el modelo de acumulación se caracterizaría por:

la conformación del bloque dominante (en una determinada fase de desarrollo capitalista), que define, no sin conflictos y disputas, la forma de propiedad predominante, el eje productivo central, el tipo de inserción del país en la división internacional del trabajo, la forma principal de generación y apropiación del excedente, la función económica que cumple el salario y la naturaleza de las políticas públicas y, más ampliamente, del propio Estado. (Schorr y Wainer, 2017, p. 9)

Se decidió utilizar la variable modelos de acumulación por diversos motivos: genera verticalidades sobre el espacio urbano al incorporar nuevos objetos técnicos al suelo, produce migraciones entre el campo y la ciudad (acontecimientos complementarios), permite observar cómo los agentes llevan adelante las acciones en la división territorial del trabajo, entre otros elementos de importancia. Al ser una categoría principalmente económica, para observar las consecuencias sobre el territorio se opta por su vinculación con la situación geográfica.

Una situación geográfica: el partido de La Plata

A partir de lo elaborado hasta el momento, a continuación se desarrolla una periodización del crecimiento urbano de la ciudad de La Plata desde su fundación hasta la actualidad, a partir de la relación entre el modelo de acumulación y la política urbana local. Asimismo, dentro de cada periodo, se encuentran subperiodos determinados por eventos normativos que, si bien son de importancia al momento de comprender las ciudades, por la extensión del presente trabajo, se optó por desestimar.

Antes de iniciar este proceso, someramente se caracteriza la red urbana en la que está inserta la ciudad de La Plata. Este espacio urbano tiene la característica de ser la ciudad de la provincia de Buenos Aires, además de su capital, que cuenta con la mayor cantidad de habitantes. Luego le siguen Mar del Plata, otra aglomeración de tamaño intermedio mayor y, en tercer lugar, el centro urbano de Bahía Blanca, un aglomerado de tamaño intermedio intermedia (Di Nucci y Linares, 2016). A su vez, es una de las ciudades que, en la década de 1990, manifiesta un proceso de industrialización. Esto es lo que genera que, desde la incorporación de firmas extranjeras y grupos económicos nacionales en la siderurgia, la petroquímica y las aceiteras, se aliente una racionalización de la producción y se fomente una reorganización de las relaciones entre capital y trabajo caracterizada por la tecnificación y la automatización (Gómez Lende, 2018).

Periodo 1882-1932: fundar una ciudad durante el modelo agroexportador

El primer periodo de crecimiento urbano de la ciudad de La Plata se inicia en 1882, cuando se elaboran un conjunto de normas públicas que fundan y reglamentan su construcción: la Ley 14.632 del 1 de mayo de 1882, declara capital de la provincia al Municipio de Ensenada, fundando la ciudad de La Plata.

Durante ese año, por medio de una sucesión de leyes y decretos, se aprobó la traza de la ciudad que fue proyectada por el Departamento de Ingenieros, y se reglamentó la edificación de la ciudad (Vitalone *et. al.*, 2018). Estas variables locales se articulan con el modelo de acumulación agroexportador que se venía desarrollando en Argentina.

Esos años de la historia argentina son tomados como un momento clave, caracterizado por el fin de la etapa de la Argentina colonial, heredera de la cultura hispánica, y la inauguración de una nueva era liberal y renovadora, de mano de la revolución industrial europea (Frediani, 2010). A su vez, la fundación de La Plata está inscrita en la necesidad del gobierno bonaerense de poblar su territorio, siendo un eslabón emblemático de la ocupación sistemática de la provincia. Durante casi un siglo, un centenar de pueblos y ciudades fueron creados, en un territorio inmenso y poco explorado, con el objetivo de ordenarlo y hacerlo productivo (Pessoa y Sabaté, 2016).

La constitución del modelo de acumulación agroexportador fue impulsado por el crecimiento económico y la creación de nuevas actividades y oportunidades asociadas con el desarrollo agrario, el flujo inmigratorio europeo, el proceso de urbanización, una entrada temprana en la transición demográfica y la expansión de la educación pública. De esta manera, Argentina se insertaba en el capitalismo moderno como país periférico productor de materias primas para el mercado externo (Dalle, 2010).

La Plata no fue ajena a este proceso y su inserción en un mercado mundial supuso la constitución de tres ejes que buscaban relacionar las materias primas con el puerto: las actividades productivas derivadas del puerto y los frigoríficos, las actividades administrativas como capital de la provincia de Buenos Aires, y las actividades de cultura, investigación y educación, a través del rol de la Universidad. Este impulso inicial, sin embargo, sufrió un temprano estancamiento debido a la falta de políticas explícitas que desarrollaran esa labor (Ravella y Giacobbe, 2005).

En cuanto a la localización de la ciudad, se puede apreciar que está relacionada intrínsecamente con el modelo agroexportador. Para la generación de la década de 1980, fue la mejor estrategia para insertar al país en el capitalismo moderno, donde países de Europa y Estados Unidos se transformaron en centros industriales demandantes de materias primas. Así, se conformaba una división territorial del trabajo que integraba a las economías periféricas como productoras de materias primas para el mercado externo; y Argentina, en particular, desarrollaba su eje de acumulación de capital a partir de la producción agrícola y ganadera (Dalle, 2010). De esta manera, contar con un puerto propio suponía dos cuestiones principales: por un lado, una inserción en una economía global que demandaba la fertilidad de las tierras de la región pampeana y, por el otro, una independencia regional en la exportación de materia prima sin la necesidad de tributar en el puerto de la Capital Federal.

Volviendo a las políticas urbanas, a través del Decreto 4 del año 1882, desde

un inicio se estableció una clara diferenciación entre las construcciones públicas y privadas (Resa, 1995). Por un lado, las edificaciones públicas mantuvieron un fuerte significado institucional implantándose en el centro de la manzana con una diversidad estilística propia del Eclecticismo. Por el otro, las edificaciones privadas se materializaron a través de las casas chorizo, construidas de acuerdo a normas edilicias particulares. El resultado que se buscaba obtener era un lenguaje uniforme de fachada continua con un reconocimiento pleno del amanzamiento (Liernur y Aliata, 2004).

A su vez, la normativa urbana implementada durante este periodo se vio tensionada por la bonanza económica registrada hacia 1910, la cual favoreció la aplicación de normativas dirigidas a erradicar las casas de madera localizadas en el casco fundacional, para expulsarlas a suburbios nucleados en torno las actividades industriales. Asimismo, en 1911, el Poder Ejecutivo provincial establecía una altura máxima para los edificios con frente a avenidas o plazas en el casco fundacional. El decreto fijaba premios y beneficios impositivos a los propietarios que terminaran sus obras en un lapso de dos años, convirtiéndose en “el primer instrumento técnico-legal que trató de controlar el desenlace volumétrico de los macizos edificados del principal sector del casco fundacional de la ciudad de La Plata” (Vitalone *et al.*, 2018, p. 28).

En 1924, mediante la Ordenanza 40 del año 1924, las oficinas técnicas retomaron el tema de la altura para establecer, por primera vez, la alzada mínima de los edificios frentistas de la zona céntrica del casco fundacional, buscando incentivar la construcción de edificios en altura mediante la excepción de los pagos de impuestos municipales (Vitalone, 2013). Según Resa (1995):

esta ordenanza es el único antecedente de política urbana que introdujo un criterio de zonas, jerarquizando a través de requerimientos morfológicos, algunas arterias y sitios relevantes. La fijación de alturas mínimas tendió a un modelo que a partir de la diferenciación de la espacialidad de algunos canales urbanos comenzó a apartarse del paisaje urbano platense fundacional. (p. 19)

Periodo 1932-1976: reglamentar la ciudad. Tensión entre el casco fundacional y la diversidad periférica en el modelo de industrialización por sustitución de importaciones

Este nuevo periodo se inicia por una nueva relación entre la política urbana y el modelo de acumulación. En 1932, el gobierno municipal sanciona la Ordenanza 9 sobre construcciones y edificación. Esta normativa incorporó la división de la ciudad y el partido en lo que se podría llamar ejes viarios y zonas especiales de edificación, para direccionar y controlar la ocupación y explotación de los lotes (Vitalone *et al.*, 2018), cuestión que venía dándose de hecho pero que había quedado afuera de la legislación vigente. Esta ordenanza constituye “el primer Código de Edificación” de la ciudad de La Plata, proponiendo un modelo de ciudad que “se apartó definitivamente del fundacional, al permitir en cualquier punto de la misma la implantación de edificios de altura” (Resa, 1995, p. 19). De esta

manera, se comienza a evidenciar un incremento en la actividad del Estado en la vida pública de la ciudad y un aumento por la legislación del partido de La Plata.

Esta ordenanza se relaciona con los cambios producidos en el modelo de acumulación, al transformar el agroexportador por uno de industrialización por sustitución de importaciones, lo que generó un movimiento migratorio interno hacia los centros urbanos por ser la localización del desarrollo industrial. El efecto de la debacle internacional de 1929 produjo una caída del precio de las materias primas, lo cual incentivó al desarrollo de políticas públicas de estímulo a la producción industrial. Así es que, entre las décadas de 1930 y 1940, se empezaron a aplicar políticas arancelarias de protección de la industria local, controles cambiarios y provisión de crédito industrial (Dalle, 2010).

Un punto de redireccionamiento de la política del país definiendo un nuevo rol del Estado, se da en 1945 con la llegada del peronismo al poder. Este le otorgó al proyecto de desarrollo industrial un carácter social distinto,

al impulsar la industria de bienes de consumo masivo mediante la expansión del mercado interno basada en una activa política estatal de redistribución del ingreso hacia los asalariados, la inversión pública directa en industrias y servicios, y una política de créditos subsidiados a los pequeños y medianos empresarios locales. [Este proceso profundizó] la sustitución de importaciones de insumos y bienes de capital, así como la de bienes de consumo durables a través del impulso de la inversión extranjera y estatal, [lo cual implicó el favorecimiento] a segmentos asalariados de las clases medias. (Dalle, 2010, p. 63)

En este contexto, en 1949, se aprobó la Ordenanza 1.943 "Reglamentaria de la Edificación" tanto pública como privada. Esta normativa trabajó todo lo referente a la construcción, ampliación, reforma y refacción de locales, habitables o no; tratando, en su primera parte, sobre el trazado urbano y las responsabilidades del Estado local para su conservación. Fue la primera vez que una normativa reconoció el carácter histórico del proyecto original, en la búsqueda por su conservación. El crecimiento edilicio y urbano debía ajustarse al proyecto del trazado original, orientando la ocupación y explotación de los lotes en zonas. La zona urbana era comprendida por el casco fundacional, la zona residencial comprendía las localidades del eje norte: Ringuet, Gonnet, City Bell y Villa Elisa, la zona balnearia era comprendida entre la ribera del río y una línea paralela al Camino Costanero, y las zonas industriales incluían localizaciones en Ensenada, Berisso y en la periferia sureste (Vitalone *et al.*, 2018).

Asimismo, a fines de la década de 1950, como consecuencia del crecimiento tentacular, el gobierno municipal inicia, a partir de la Ordenanza 2.335 del año 1958, el proceso político, técnico y legal para promover la formulación de un plan regulador de desarrollo urbano y rural para el partido de La Plata, integrando a Ensenada como un territorio común de estudio⁸. Con el nombre de Plan

⁸ En esta misma época, precisamente en 1957, el partido de La Plata, que hasta entonces abarcaba a las delegaciones de Ensenada y Berisso, se separa en tres distritos (Terán, 1983).

URBIS, en alusión al equipo técnico ejecutor, se inició un proceso técnico legal de organización del territorio que utilizaría planes reguladores como instrumentos, buscando promover la ordenada construcción de la ciudad y preservarla contra el mal desarrollo por parte de la iniciativa privada y la discrecionalidad pública (Vitalone et al., 2018). Sobre el casco fundacional se propuso una zonificación para revalorizar el sector céntrico y las arterias locales (Resa, 1995).

Periodo 1976-2000: tensión entre lo externo y lo interno en el modelo neoliberal

Este periodo se inicia bajo una nueva relación de lo global con lo local. En cuanto al cambio en el modelo de acumulación, la violenta irrupción de la dictadura militar, iniciada en 1976, supuso la transición del modelo basado en la industrialización sustitutiva con fuerte participación estatal hacia el neoliberal de apertura económica, desregulación y privatizaciones. Consolidado en la década de 1990 con el gobierno del presidente Carlos Saúl Menem, el modelo de corte neoliberal fue parte de una reestructuración capitalista a escala mundial que implicó, a nivel nacional, la transición de una economía industrial a otra financiera, agropecuaria y de servicios. Según Portes (2004, p. 21), el neoliberalismo es “un retorno a una era más temprana en la cual los países latinoamericanos participaban en la economía mundial sobre la base de sus ventajas diferenciales como productores de bienes primarios, al tiempo que importaban manufacturas y tecnología del mundo industrializado”.

Los procesos de transformaciones económicas fueron acompañados de una fuerte aplicación de normativas urbanas que buscaron regular la aplicación del nuevo modelo de acumulación. Para el territorio platense, en 1977, el gobierno de la provincia de Buenos Aires sanciona el Decreto Ley 8.912 de 1977 de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo de la Provincia de Buenos Aires y la Ordenanza 4.495 de 1978 de adecuación preliminar a la ley (Kamin et al., 1994). Este decreto ley pudo introducir “nuevos principios para orientar la reevaluación de competencias, responsabilidades y atribuciones de los municipios en materia de ordenamiento territorial y regulación del uso del suelo” (Vitalone et al., 2018, p. 70).

El fundamento de la aplicación de esta normativa fue la regulación de la compleja problemática del urbanismo y el planeamiento con el fin de establecer pautas adecuadas, teniendo en cuenta que, por entonces y con diferentes grados de intensidad, los territorios de cada núcleo urbano provincial evidenciaban profundas debilidades, muchas de ellas estructurales (Vitalone et al., 2018). A nivel local, la ordenanza que en principio buscaba un control sobre el aprovechamiento abusivo de los terrenos, terminó por favorecer recursos de diseño que se desarrollaron indiscriminadamente para lograr mayores alturas, lo que permitió indirectamente el desorden morfológico de la ciudad (Kamin et al., 1994).

En el ámbito local, a partir de la asunción de una nueva gestión municipal en 1992, es que, durante la década de 1990, se formuló un nuevo andamiaje teórico y conceptual denominado “La Plata Crece”. Los lineamientos, programas y proyectos elaborados proponían:

la modernización del estado municipal, el mejoramiento de las oportunidades sociales y las condiciones de vida de la comunidad en un marco de recuperación institucional, económica y productiva de la ciudad y el partido. Se trataba entonces de iniciar un proceso sistemático de renovación de las herramientas de gestión bajo la lógica de lineamientos o ejes estratégicos, de incipiente práctica en la política municipal. (Vitalone *et al.*, 2018, p. 83)

A partir de una mirada de mediano plazo, se puede observar que las transformaciones desarrolladas produjeron una regresión en la estructura social en este período: el aumento de la desigualdad de ingresos, el crecimiento de la pobreza, la instalación de la desocupación como problema estructural del funcionamiento de la economía y el aumento de la precariedad laboral (Dalle, 2010). En cuanto a los grupos económicos nacionales, se convirtieron en una de las fracciones empresariales de mayor poder económico del país, posibilitando la orientación de las decisiones gubernamentales, hasta mediados de la década de 1990. Luego, se produce un proceso de extranjerización de dichas empresas con una fuerte disminución de la presencia en la cúspide económica de la Argentina (Duarte y La Rocca, 2016).

Periodo 2000-actualidad: ordenar el territorio platense para la salida de la crisis

Este periodo se inicia con una nueva relación. En cuanto a la variable local, en el año 2000 se aprueba la Ordenanza 9.231/2000 de "Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo". Hasta la elaboración de dicha norma pública, el crecimiento de la ciudad, como fue mencionado, estaba legislado a partir del derecho provincial 8.912 de 1977, el cual:

asigna a los municipios la responsabilidad primaria del ordenamiento territorial y la obligación de instrumentar un proceso de planeamiento, sujeto a convalidación del poder ejecutivo provincial [y a nivel municipal, en 1978] se estableció una delimitación preliminar de áreas de ordenamiento territorial mediante la ordenanza 4.495, que -no obstante las múltiples modificaciones recibidas- se mantuvo vigente hasta el año 2000. (Vértiz y Del Río, 2020, p. 3)

Esta normativa encuentra relación con un nuevo modelo de acumulación. El proceso regresivo iniciado durante la dictadura cívico-militar perduró hasta la crisis económica y política del año 2001, cuando se impulsó un cambio en el modelo económico, revirtiendo las tendencias socioocupacionales anteriores, siendo la cuestión del desarrollo interno un eje fundamental para el país y la región (Dalle, 2010). Como consecuencia, a partir del año 2003, la economía creció a un ritmo acelerado, estimulada, principalmente, por la expansión del mercado interno y las exportaciones del agro. El nuevo modelo neodesarrollista (Félez y López, 2012) ha buscado resolver la relación "entre el peso estructural de la producción primaria exportadora y la propuesta de reimpulsar un proceso de desarrollo industrial periférico" (Félez, 2013, p. 118). Esta búsqueda por reforzar el crecimiento económico a partir de la acumulación del capital en la industria manufacturera, siempre estuvo en tensión con la producción primaria, como principal fuente de divisas internacionales (Félez, 2013).

La expansión del periodo neodesarrollista supuso un crecimiento global del empleo, un proceso de formalización del personal asalariado y de recomposición del salario (Beccaria y Maurizio, 2012), el cual fue promovido y sostenido por la intervención económica y social del Estado (Maceira, 2018). Las medidas proyectadas desde la esfera pública se dieron a través de la reedición de políticas de estímulos a la demanda, tales como el aumento de salarios, subsidios a los servicios básicos y el sostenimiento de un tipo de cambio competitivo. Esto último, favoreció la reactivación de las actividades vinculadas con el mercado interno, reduciendo los costos laborales y aumentando la competitividad de la producción local, al tiempo que encareció las importaciones (Dalle, 2010).

De esta manera, ante el nuevo panorama neodesarrollista, en la ciudad de La Plata, el sector de la construcción se volvió un agente clave por su impacto en la ampliación de la producción, el empleo y el mercado interno, produciendo una alta tasa de reincorporación de la mano de obra a la producción. El proceso de la crisis generó una importante redefinición en la estructura de costos para el mercado inmobiliario. El nuevo tipo de cambio repercutió en una elevada rentabilidad en la actividad de la construcción, especialmente en el segmento orientado al mercado inmobiliario donde los costos se pesificaron y las ventas continuaron dolarizadas (Del Río *et al.*, 2014a).

Asimismo, hubo otros elementos que contribuyeron a explicar la dinámica expansiva del crecimiento urbano inmobiliario. Por un lado, la desconfianza en el sistema financiero que generó la crisis bancaria del año 2001, movilizó activos hacia el sector de la construcción. Por el otro, el sector inmobiliario se apalancó financieramente a través de la política de blindaje de inversión inmobiliaria que la Ley 24.441 sancionó en 1995. Por último, parte de la demanda de vivienda estuvo impulsada por sectores que mejoraron su situación económica (Del Río *et al.*, 2014a).

Hacia finales de la década de 2010, la actividad del mercado inmobiliario comenzaba a menguar como consecuencia de dos cuestiones principales. Por un lado, a nivel nacional existían ciertas tensiones y contracciones sobre el desarrollo de las políticas macroeconómicas desarrollistas, sumado a un leve retroceso en el ritmo de crecimiento dado por la crisis internacional del año 2008 (Barakjian y Losano, 2012). Por el otro, en la esfera local, se evidenciaba un alza de los costos de la construcción a raíz de las exigencias salariales y extra salariales del gremio de los empleados de la construcción (Vértiz y Del Río, 2020). La conjunción de estos dos puntos supuso la necesidad, por parte del sector inmobiliario, de presionar por la conformación de una nueva regulación que expresara los intereses de su sector.

Es así que, la dificultad de generar altas tasas de ganancia por medio de la construcción, encontró en el recambio político municipal del año 2007, una posibilidad de reconfigurar los arreglos públicos y privados que estaban establecidos. La incorporación en áreas claves de la política urbana a profesionales vinculados a cierto sector del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos

Aires, quienes poseían una estrecha relación con la actividad de la construcción, determinó la intención final de modificar el Código de Ordenamiento Urbano que se había elaborado en el año 2000. Este hecho contó con el apoyo de los empresarios de la construcción inmobiliaria, constituyendo un bloque prorreforma (Vertíz y Del Río, 2020).

De esta manera, en el año 2010, se aprueba una nueva Ordenanza, la 10.703, la cual introdujo cambios con respecto a su anterior normativa (Del Río y Relli, 2013; Losano, 2011 y 2017; Vitalone *et al.*, 2018) en línea con las necesidades inmobiliarias. Los cambios incorporados se orientaron hacia una liberalización de las condiciones de acceso al suelo, por el lado de la demanda, y una reducción de las exigencias urbanísticas a los promotores inmobiliarios, por el lado de la oferta (Del Río y Relli, 2013).

Palabras finales

En el presente trabajo se buscó construir una herramienta teórico-metodológica para el entendimiento de las ciudades a partir de la periodización de su crecimiento. Este acercamiento fue desarrollado a través de la literatura de la geografía crítica, lo cual, se observa pertinente en primera instancia. La construcción conceptual a partir de eventos que relacionan lógicas locales y globales constituye un elemento favorable al momento de comprender las relaciones que se establecen hacia dentro de las ciudades así como sus vínculos con el resto del territorio. Se estima una estrategia analítica que posibilita el conocimiento del orden urbano (Duhau y Giglia, 2008) de las ciudades.

En particular, para el caso de la ciudad de La Plata, la relación entre las variables de análisis, norma urbana y modelo de acumulación, establecieron periodos de crecimiento y transformación urbana coherentes, en donde se pudo observar el papel que desarrolla el Estado y su relación con el patrón de reproducción del capital que predominaba en cada momento histórico. De esta manera, se cree que, por un lado, la cuestión de la política urbana como fenómeno que actúa y condiciona sobre la totalidad social es un elemento a tener presente en estudios urbanos y; por el otro, los modelos de acumulación como condicionantes de la forma en que el capital se establece en el espacio urbano favorece el análisis.

Asimismo, este acercamiento teórico-metodológico debe ser puesto a prueba sobre otras ciudades para comprobar su eficacia como herramienta de análisis. Por lo pronto, muestra cierta coherencia para comprobar las lógicas de expansión urbanas, llegando a encontrar las orientaciones de crecimiento. Aun así, para profundizar el análisis, sería necesario volver sobre los periodos de crecimiento y observar las consecuencias que los modelos de acumulación y las políticas urbanas tienen sobre el territorio.

Referencias

Barakdjian, G. y Losano, G. (2012). Mercado inmobiliario y código de ordenamiento urbano. Efectos en la ciudad de La Plata, Argentina. *Mundo Urbano*, 39.

- Basualdo, E. (2007). *Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía* [Maestría en Economía Política Argentina, FLACSO].
- Beccaria, L. y Maurizio, R. (2012). Reversión y continuidades bajo dos regímenes macroeconómicos diferentes. Mercado de trabajo e ingresos en Argentina 1990-2010. *Desarrollo Económico: Revista de Ciencias Sociales*, 205-228.
- Castells, M. (1974). *La cuestión urbana*. Siglo XXI.
- Corrêa, R. L. (1989). *A rede urbana*. Ática.
- Dalle, P. (2010). Estratificación social y movilidad en Argentina (1870-2010). Huellas de su conformación socio-histórica y significados de los cambios recientes. *Revista de trabajo*, 6(8), 59-82.
- Del Río, J. P. y Relli, M. (2013, del 23 al 25 de octubre). Concentración de la oferta inmobiliaria y nuevos agentes en el gran La Plata [ponencia]. *IV Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas*. Mendoza, Argentina. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Geografía
- Del Río, J. P., Langard, F. y Relli, M. (2014a). Mercado inmobiliario y acceso a la ciudad: ¿Por qué no bajan los precios como anunció el sector inmobiliario-constructor platense? En A. M. Fernández Equiza (Comp.), *Geografía: el desafío de construir territorios de inclusión* (pp. 229-242). Universidad Nacional del Centro. Provincia de Buenos Aires.
- Del Río, J. P., Vértiz, F. y Ursino, S. (2014b). La acción pública en el espacio urbano. Debates y reflexiones en torno a la noción de política urbana. *Estudios Sociales Contemporáneos*, 11, 76-86. <http://bdigital.uncu.edu.ar/6826>
- Di Nucci, J. y Linares, S. (2016). Urbanización y red urbana argentina: un análisis del período 1991- 2010. *Journal De Ciencias Sociales*, (7). <https://doi.org/10.18682/jcs.v0i7.542>
- Duarte, M. y La Rocca, C. (2016). El retiro de los capitanes: los efectos de la Convertibilidad sobre los grupos económicos nacionales. *Realidad Económica*, 47(297), 24-60.
- Duhau, E. y Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*. Siglo XXI.
- Féliz, M. (2013). El neodesarrollismo y la trampa de la renta extraordinaria: El caso de Argentina, 2002- 2012. *Contrapunto*, (2), 113-129. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8393/pr.8393.pdf
- Féliz, M. y López, E. (2012). *Proyecto neodesarrollista en la Argentina: Modelo nacional-popular o nueva etapa en el desarrollo capitalista?* El Colectivo: Herramienta (Colección Cascotazos).
- Frediani, J. C. (2010). *Lógicas y tendencias de la expansión residencial en áreas periurbanas. El Partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina, entre 1990 y 2010* [Tesis de posgrado, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación]. Memoria Académica. La Plata, Buenos Aires, Argentina.

- Gómez Lende, S. (2018). Tendencias y cambios recientes en la red urbana argentina: su análisis empírico, a la luz de la teoría de Milton Santos. *Geocalli Cuadernos de Geografía*, 26, 13-140.
- Haesbaert, R. (2013). *El mito de la desterritorialización: del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*. Siglo XXI.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Akal.
- Kamin, S., Perez Nuñez, A., Portansky, S. y Strelsik, P. (1994, del 30 de junio al 2 de julio). El planeamiento y la normativa en la construcción de la ciudad [ponencia]. *Jornadas "Los Recursos para la Construcción del Ambiente Urbano"*. La Plata, Buenos Aires, Argentina.
- Liernur, J. F. y Aliata, F. (2004). *Diccionario de Arquitectura en la Argentina: Estilos, obras, biografías, instituciones y ciudades*. Clarín.
- Losano, G. (2011). Código de ordenamiento urbano y economía urbana: Análisis de una problemática concreta en la ciudad de La Plata. *Quid* 16(1), 74-91.
- Losano, G. (2017, 15 y 16 de noviembre). Normativa de Ordenamiento Territorial como Instrumento del Extractivismo Urbano: El caso de La Plata [ponencia]. *XIX Jornadas de Investigación y Enseñanza de la Geografía*. Universidad Nacional de La Plata, Departamento de Geografía. La Plata, Buenos Aires, Argentina.
- Maceira, V. (2018). Clases y diferenciación social en la Argentina contemporánea. En J. Piovani y A. Salvia (Eds.), *La sociedad argentina en el Siglo XXI*. Ed. Siglo XXI.
- Pesoa, M. y Sabaté, J. (2016, del 2 al 7 de mayo). La Plata y la construcción de un país. Del papel a la realidad [ponencia]. *IIV Coloquio Internacional de Geocrítica Las utopías y la construcción de la sociedad del futuro*. Barcelona, España.
- Portes, A. (2004). *El desarrollo futuro de América Latina neoliberalismo, clases sociales y transnacionalismo*. ILSA.
- Pradilla Cobos, E. (2009). *Los territorios del neoliberalismo en América Latina*. Universidad Nacional Metropolitana.
- Raffestin, C. (1993). *Por una geografía do poder*. São Paulo: Ática.
- Ravella, O. y Giacobbe, N. (2005). Tendencias y rupturas en la expansión urbana: relaciones entre movilidad y los procesos de globalización. *Estudios Del Hábitat*, 2(8), 19-34.
- Resa, S. (1995). *Ideas para un nuevo régimen legal de planeamiento urbano*. Municipalidad de La Plata.
- Sack, R. (1986). *Human Territoriality: Its Theory and History*. Cambridge University Press.
- Santos, M. (1990). *Por una geografía nueva*. Espasa-Calpe.
- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Oikos-tau.
- Santos, M. (1998). *De la totalidad al lugar*. Oikos-tau.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Ariel.

- Santos, M. y Silveira, M. L. (2008). *O Brasil: território e sociedade no início do século XXI*. Record.
- Schorr, M. y Wainer, A. G. (2017). Preludio: Modelo de acumulación. Una aproximación conceptual. *Unidad Sociológica*, (10) 6-10.
- Silveira, M. L. (1995). Totalidad y fragmentación: el espacio global, el lugar y la cuestión metodológica: un ejemplo argentino. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 14, 53-62.
- Silveira, M. L. (1999). Um país, uma região. Fim de século e modernidade na Argentina. *Formação*, 1(6).
- Silveira, M. L. (2001). Una situación geográfica: de la teoría a la historia, de la historia a la teoría. *Estudios Socioterritoriales*, (2), 157-167.
- Silveira, M. L. (2008). Globalización y territorio usado: imperativos y solidaridades. *Cuadernos del CENDES*, 25(69), 2-19.
- Silveira, M. L. (2012). Territorio usado y fenómeno técnico en el periodo de globalización. *Párrafos Geográficos*, 11(2), 25-38.
- Silveira, M. L. (2013). Tiempo y espacio en geografía: dilemas y reflexiones. *Revista de Geografía Norte Grande*, (54), 9-29.
- Silveira, M. L. (2014). Geografía y formación socioespacial: por un debate sustantivo. *Estudios Socioterritoriales*, (16), 141-168.
- Souza, M. J. L. D. (1995). O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. *Geografia: conceitos e temas*, 353, 77-116.
- Terán, F. D. (1983). *La Plata: ciudad nueva ciudad antigua: historia, forma y estructura de un espacio urbano singular*. Universidad Nacional de La Plata. Instituto de Estudios de Administración Local.
- Topalov, C. (1978). *La urbanización capitalista: algunos elementos para su análisis*. Edicol.
- Vértiz, F. y Del Río, J. P. (2020). Poder y regulación urbana: el retroceso en la normativa de usos del suelo en la ciudad de La Plata (1995-2015). *Estudios del Hábitat*, 18(1).
- Vitalone, C. (2013). *Cuadrículas en la organización del territorio bonaerense del siglo XIX*. Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires.
- Vitalone, C. E., Zivano, G. L., Pane, R. y Salomone, T. S. (2018). *Antecedentes de instrumentos de planificación y gestión territorial del Municipio de La Plata (1882-2010)*. Dirección Nacional de Preinversión Municipal.

Juan Ignacio Rojas Chediak es Arquitecto por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Actualmente es Doctorando en Geografía en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP y Maestrando en Estudios Urbanos en la Universidad Nacional de General Sarmiento. Es Becario Interno Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Centro Interdisciplinario de Estudios Complejos (CIEC-FAU-UNLP). Sus investigaciones se han desarrollado en el marco de los estudios urbanos, sobre las transformaciones urbanas y los modos de habitar, principalmente en la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Argentina. También participa en proyectos de exten-

sión y transferencia relativos a la proyección y construcción en el hábitat popular. Cuenta con publicaciones en revistas nacionales e internacionales. Centro Interdisciplinario de Estudios Complejos. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de La Plata (CIEC-FAU-UNLP). Calle 47, N° 162 (1900) La Plata, Buenos Aires, Argentina, juan.rojaschediac@gmail.com, ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7518-3778>